



REPUBLICA DOMINICANA

Ministerio de Industria Comercio, Mipymes  
**OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

Santo Domingo, Distrito Nacional  
"AÑO DEL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES"

ACTA NO. 041-2018  
COMITÉ DE COMPRAS Y  
CONTRATACIONES

FECHA DE REUNIÓN: 11 de Octubre 2018  
HORA DE REUNIÓN: 10:15 a.m.

LUGAR DE REUNIÓN:  
Salón De  
Entrenamiento  
Victor Villegas  
ONAPI (2do. Nivel).-

REUNIÓN CONVOCADA POR	Dra. Ruth A. Lockward R.
TIPO DE REUNIÓN	Comité de Compra y Contrataciones
ASISTENTES	Lic. Domingo Peña, Enc. Recursos Humanos en representación de la Dra. Ruth A. Lockward Reynoso, Dr. Maximo E. Viñas Flores, Licda. Sarah de La Rosa, Licda. Rosa Virginia Almonte, Licda. Australia Pepin Cruz.

ACTA DE LA REUNION DEL COMITÉ DE COMPRA EN RELACION CON LA APROBACION DE INFORME DE EVALUACION TECNICA "SOBRE A" y OFREENTES HABILITADOS APERTURAS SOBRE "B" OFERTAS ECONOMICAS, REFERENTE SOLICITUD DE ADQUISICION E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO Y DESMANTELAMIENTO SISTEMA A/A EXISTENTE EN EL PRIMER NIVEL EDIFICIO PRINCIPAL ONAPI CENTRAL, Proceso Licitación Pública LPN-1-2018/ONAPI-CCC-LPN-2018-0001. CELEBRADA EN FECHA ONCE (11) DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (2018).-

En el Salón de Entrenamiento Victor Villegas de la Oficina Nacional de Propiedad Industrial, ubicado en el 2do. Nivel Edificio Principal, localizado en la Ave. Los Próceres No. 11, Jardines del Norte, Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las Diez y Quince minutos (10:15 am) del día Jueves que contamos a Once (11) días del mes de Octubre del año Dos Mil Dieciocho (2018), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, señores: Dra. Ruth A. Lockward R., Directora General y Presidente del Comité, debidamente representada por el Lic. Domingo Peña, Enc. Departamento Recursos Humanos; Licda. Sarah De La Rosa, Encargada Financiero de ONAPI y miembro, Dr. Maximo E. Viñas Flores, Encargado Consultoría Jurídica ONAPI y asesor legal del Comité; Licda. Rosa Virginia Almonte, Encargada Interina Planificación y Desarrollo ONAPI, miembro; Licda. Australia Pepin Cruz, Enc. Oficina De Acceso a la Información (OAI) ONAPI, miembro; todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por la Presidenta del Comité.

El Lic. Domingo Peña, dejo abierta la sesión comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA

**PRIMERO:** CONOCER del Informe Definitivo por los peritos actuantes de evaluación de Ofertas Técnicas "Sobre A", de Proceso Adquisición de Almuerzo Mediante Plataforma Digital Multiprovedores, De 250 a 300 Almuerzos Diarios, Para los Colaboradores de La ONAPI, Proceso No. ONAPI-CCC-LPN-2018-0002. Correspondiente a la Subsanación de Ofertas de los oferentes;

**SEGUNDO:** ORDENAR a la unidad operativa de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados definitivos del proceso de evaluación y validación de Ofertas Técnicas "Sobre A" y listados de los oferentes habilitados para apertura y lectura de Ofertas Económicas "Sobre B"; Proceso Adquisición de Almuerzo Mediante Plataforma Digital Multiprovedores, De 250 a 300 Almuerzos Diarios, Para los Colaboradores de La ONAPI, Proceso No. ONAPI-CCC-LPN-2018-0002;

*[Handwritten signatures and initials on the right margin: "Ruth", "Domingo", "Sarah", "Rosa", "Australia"]*



REPUBLICA DOMINICANA

*Ministerio de Industria Comercio, Mipymes*  
**OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

Santo Domingo, Distrito Nacional  
"AÑO DEL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES"

**PRIMERO:** CONOCER del Informe Definitivo por los peritos actuantes de evaluación de Ofertas Técnicas "Sobre A", por los peritos actuantes de evaluación de Ofertas Técnicas "Sobre A", subsanación de errores y habilitación de oferentes a la apertura de sobres "B" ofertas económicas Proceso de Compra Adquisición E Instalación De Aire Acondicionado y Desmantelamiento Sistema A/A Existente en el Primer Nivel Edificio Principal de Onapi Central. **Proceso Licitación Pública LPN-1-2018/ONAPI-CCC-LPN-2018-0001;**

**SEGUNDO:** ORDENAR a la unidad operativa de Compras y Contrataciones la notificación subsanación de errores y habilitación de oferentes a la apertura de sobres "B" ofertas económicas. Proceso de Compra Adquisición E Instalación De Aire Acondicionado y Desmantelamiento Sistema A/A Existente en El Primer Nivel Edificio Principal de Onapi Central. **Proceso Licitación Pública LPN-1-2018/ONAPI-CCC-LPN-2018-0001;**

**Listado Oferentes habilitados:**

1. ANSO, SRL;
2. ENERGUIA, SRL;
3. LUXOR GROUP, SRL

**CONSIDERANDO:** Que el Art. 16, numeral 1, de la Ley No. 340-06, estipula que: "Es el Procedimiento administrativo mediante el cual entidades del Estado realizan un llamado público y abierto, convocando a los interesados para que formulen propuestas, de entre las cuales seleccionara la más conveniente conforme a los pliegos.

**CONSIDERANDO:** Que el Art. 33, del Reglamento de aplicación de la Ley 340-06, expresa que: De Las licitaciones públicas, "Las licitaciones públicas nacionales o internacionales podrán realizarse en dos etapas."

**CONSIDERANDO:** Que el Art. 36 del Reglamento de aplicación de la Ley 340, expresa que: "Las entidades contratantes comprendidas en el ámbito del presente Reglamento estructurarán un Comité de Compras y Contrataciones. Este Comité será permanente y estará constituido por cinco miembros: El funcionario de mayor jerarquía de la institución o a quien esta designe, quien lo presidirá; el Director Administrativo Financiero de la entidad o su delegado; el Consultor Jurídico de la entidad, quien actuara en calidad de asesor legal; el responsable del Área de Planificación y desarrollo o su equivalente; y el Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información".

**CONSIDERANDO:** Que el párrafo 1, del Art. 36, de la citada normativa estipula que: "Sera responsabilidad del Comité de Compras y Contrataciones, la designación de los peritos que elaboraran las especificaciones técnicas del bien a adquirir y del servicio u obra a contratar, la aprobación de pliegos de Condiciones Específicas, el procedimiento de selección y el dictamen emitido por los peritos designados para evaluar las ofertas".

**VISTA:** La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y su modificación contenida en la Ley 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año 2006.

**VISTO:** El Reglamento de Aplicación de la No. Ley 340-06, contenido en el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre de 2012.

**VISTO:** El Manual de Procedimientos Sobre Compras y Contrataciones: Licitación Pública Nacional;

**VISTA:** La Comunicación DA-I-2018-462 de fecha 08/06/2018 contentiva de la remisión del informe pericial de los peritos actuantes con las propuestas, Ofertas Técnicas "Sobres A" de los oferentes;

**VISTA:** El acta No. 013-2018 de fecha 09/04/2018, contentiva de la designación de los peritos actuantes;

**VISTO:** El Informe Preliminar de los peritos actuantes de fecha 05/06/2018, contentivo de los resultados de los peritos actuantes con el listados de errores u observaciones de naturaleza subsanables correspondiente a los

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials: AKC]*

*[Handwritten initials: ARH]*

*[Handwritten initials: RP]*



REPUBLICA DOMINICANA

*Ministerio de Industria Comercio, Mipymes*  
**OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

Santo Domingo, Distrito Nacional  
"AÑO DEL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES"

Oferentes, S & L ENERGUIA, SRL; DOS-GARCIA, SRL; LUXOR GROUP, SRL; L H INTERNACIONAL, SRL; BUITECO, EIRL.

VISTA: El acta No. 016/2018 d/f 08 de junio 2018, comité de compra contentiva de documentos y errores subsanables y cambio cronograma actividades **Proceso Licitación Pública LPN-1-2018/ONAPI-CCC-LPN-2018-0001;**

VISTA: La Instancia de fecha 18 de junio 2018 contentiva de la impugnación hecha por el oferente Luxor Grupo, SRL;

VISTA: La comunicación DA-I-2018-500 de fecha 21 de junio 2018, del Enc. De Compras ONAPI, remitiendo la impugnación a dicho proceso;

VISTA: La comunicación DA-I-2018-500 de fecha 21 de junio 2018, del Enc. De Compras ONAPI, remitiendo la documentación de subsanación del oferente S & L ENERGUIA SRL;

VISTO: El Cronograma de Actividades del **Proceso Licitación Pública LPN-1-2018/ONAPI-CCC-LPN-2018-0001;**

VISTA: El acta No 38/2018 de fecha 28 de Septiembre 2018;

El Dr. Maximo E. Viñas Flores, en su calidad de asesor legal del Comité de Compras y Contrataciones puso a disposición y conocimiento de los demás integrantes las documentaciones indicadas precedentemente a los fines de intercambiar opiniones.

Luego de un intercambio de impresiones sobre el asunto y de una ponderación de la documentación presentada para tales fines, el Comité de Compras y Contrataciones adoptó la siguiente resolución

**RESUELVE**

**PRIMERO: APROBAR**, como al efecto **APRUEBA**, del Informe Definitivo por los peritos actuantes de evaluación de Ofertas Técnicas "Sobre A", por los peritos actuantes de evaluación de Ofertas Técnicas "Sobre A", subsanación de errores y habilitación de oferentes a la apertura de sobres "B" ofertas económicas Proceso de Compra Adquisición E Instalación De Aire Acondicionado y Desmantelamiento Sistema A/A Existente en el Primer Nivel Edificio Principal de Onapi Central, **Proceso Licitación Pública LPN-1-2018/ONAPI-CCC-LPN-2018-0001;**

**SEGUNDO: ORDENAR** como el efecto **ORDENA** a la unidad operativa de Compras y Contrataciones la notificación subsanación de errores y habilitación de oferentes a la apertura de sobres "B" ofertas económicas. Proceso de Compra Adquisición E Instalación De Aire Acondicionado y Desmantelamiento Sistema A/A Existente en El Primer Nivel Edificio Principal de Onapi Central, **Proceso Licitación Pública LPN-1-2018/ONAPI-CCC-LPN-2018-0001;**

**Listado Oferentes habilitados:**

1. ANSO, SRL;
2. ENERGUIA, SRL;
3. LUXOR GROUP, SRL

Concluida esta resolución se dio por terminada la reunión siendo las Diez y Cuarenta Minutos (10:40 am) horas de la mañana, en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes en señal de su aprobación y conformidad con su contenido.

*Handwritten signatures and initials on the right margin:*  
- A vertical signature at the top right.  
- Initials "APC" in the middle right.  
- Initials "RDP" in the lower middle right.  
- A large signature "RDP" at the bottom right.



REPUBLICA DOMINICANA

*Ministerio de Industria Comercio, Mipymes*  
**OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

Santo Domingo, Distrito Nacional  
"AÑO DEL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES"

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los Once (11) días del mes de Octubre del año Dos Mil Dieciocho (2018).

Lic. Domingo Peña  
Sub-Director, Enc. RRHH

En representación de la Dra. Ruth A. Lockward Reynoso  
Presidenta del Comité de Compra y Contrataciones de la  
Oficina Nacional De La Propiedad Industrial (ONAPI)

Dr. Maximo E. Vinas Flores  
Enc. Consultoría Jurídica ONAPI

Licda. Sarah de La Rosa  
Enc. Administrativo y Financiero ONAPI

Licda. Rosa Virginia Almonte  
Enc. Interina Planificación y Desarrollo ONAPI

Licda. Australia Pepin Cruz  
Responsable Oficina de Acceso a la Información